**ACTA REUNION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA**

En Cáceres a 1 de Abril de 2024, se reúnen de forma telemática mediante la aplicación Zoom, siendo las 20:30h, los relacionados a continuación para la celebración de la Asamblea General de esta Federación:

Asistentes:

* Presidente (José Antonio García Regañas)
* Secretario General (Luis Ramón Carrión García-Gil)
* José Alberto Rodríguez Serrano
* José Antonio de Mesas García
* Javier Cano Blázquez
* Juan José Cano Blázquez
* Almudena García Álvarez
* Antonio Gamero Vázquez

Orden del día:

1. ***Aprobación de la Convocatoria de Elecciones a Asamblea General y Presidente y todos sus documentos anexos:***

 Conforme al artículo 19 del Reglamento de Elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, se informa que el Presidente convoca el proceso electoral, disolviendo la Junta Directiva, procediéndose en esta convocatoria extraordinaria a la aprobación de los acuerdos necesarios para el buen orden y funcionamiento interno de la Federación constante el procedimiento electoral.

A.- El número total de miembros a elegir será de 20 miembros.

B.- La distribución de los mismos por estamento y circunscripción será:

i) ENTIDADES DEPORTIVAS: **8 Miembros**, que corresponderán 2 a la circunscripción de CACERES y 6 a la circunscripción de BADAJOZ.

ii) TECNICOS: **2 Miembros**, que corresponderá a la circunscripción de CACERES y a la circunscripción de BADAJOZ.

iii) DEPORTISTAS: **8 Miembros**, que corresponderán 5 a la circunscripción de CACERES y 3, a la circunscripción de BADAJOZ.

iv) JUECES Y ÁRBITROS: **2 Miembros**, que corresponderá 1 a la circunscripción de BADAJOZ, no habiendo en censo provisional miembros en la circunscripción de Cáceres, acordando sea distribuido 1 miembro al estamento de técnico, por ser símil las funciones de ambos estamentos

C.- Se adjunta a este anuncio como **ANEXO I**, el CENSO ELECTORAL PROVISIONAL, que

quedará expuesto en el calendario electoral para los oportunos recursos que los interesados consideren necesarios.

D.- Calendario electoral. **ANEXO II**

E.- MODELOS OFICIALES DE SOBRES Y PAPELETAS, que quedan anexos como **ANEXO III**

F.-En cuanto al voto por correo, se seguirán los criterios fijados en el art. 27 del REGLAMENTO ELECTORAL vigente. **ANEXO IV**

Tras el preceptivo uso de la palabra, y posiciones, se aprueba por unanimidad de los presentes

1. ***Nombramiento de la Junta Electoral Federativa que, a propuesta del Presidente, recae en los siguientes:***

**Miembros:**

-          PRESIDENTE: Juan Manuel Olivera Vázquez 08881306V

-          SECRETARIO: Francisco Javier Pina Cordero 08893943G

-          SUPLENTE: Vanessa Becerra Rosas 44788463B

 Todos ellos cumpliendo los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral, son convocados para el día 1 de abril de 2024 a los efectos de Constitución de la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, y a la elección entre ellos de las diversas funciones que les corresponden.

1. ***Comisión Gestora***

Se constituye la Comisión Gestora que estará formada por los siguientes miembros:

* Presidente: José Antonio García Regaña.
* Secretario General: Luis Ramón Carrión García-Gil.
* Vocal: José Javier Rico Palomo

Se aprueba por unanimidad la constitución de la Comisión Gestora.

1. Aprobación por unanimidad de la dirección postal y correo electrónico para la remisión de documentación durante el periodo electoral:

AUDIRES ASESORES

C/ LUIS CHAMIZO, 10.

 C.P: 06300 ZAFRA

facturacion@audireasesores.com

###  También se aprueba por unanimidad la aceptación de las candidaturas para Asamblea y Presidente mediante correo electrónico, a la dirección de AUDIRES ASESORES: facturacion@audireasesores.com,

La reunión finaliza a las 21:30 horas de la fecha arriba indicada.

 

Fdo.: José Antonio García Regañas Fdo.: Luis Ramón Carrión García-Gil

 Presidente Secretario General